

# TS



TRANSFORMACIÓN  
**DIGITAL  
SOCIAL**  
*e* **INCLUSIVA**

**DESCONFIANZA  
DESIGUALDAD  
POPULISMO**

**ENTREVISTA  
MANUEL PINA**

*«Sin nosotros, un nuevo  
contrato social que suponga  
un avance para la mayoría  
será imposible»*

**LA SANIDAD  
PÚBLICA EN  
PELIGRO**



**SINDICALISMO  
de CLASE**

**GARANTE DEL ESTADO DE BIENESTAR**

**AGENDA 2030**

**COOPERACIÓN  
AL DESARROLLO**

**Y EXTREMA DERECHA**

*Una pequeña lupa sobre la*  
**ESTRATEGIA EUROPEA DE  
CUIDADOS**



**Edita:**  
CCOO de Aragón  
Paseo de la Constitución 12.  
50008 Zaragoza  
Tfno: 976 483 200  
Fax: 976 212 525  
trabajosindical@aragon.ccoo.es



TRABAJO SINDICAL  
REVISTA DE INFORMACIÓN  
Y REFLEXIÓN. ABRIL 2023

## ÍNDICE

- 02** Entrevista a Manuel Pina.  
**Por Jesús Martín**
- 06** Un pacto social para la transformación digital inclusiva.  
**Por Fernando Rocha**
- 08** Desconfianza en la política, desigualdad y populismo.  
**Por Cristina Monge**
- 12** Una pequeña lupa sobre la Estrategia Europea de Cuidados.  
**Por María Eugenia R. Palop**
- 16** La sanidad pública en peligro.  
**Por Marciano Sánchez Bayle**
- 22** Agenda 2030, cooperación internacional para el desarrollo y extrema derecha.  
**Por Félix Antonio Ovejero**
- 30** El sindicalismo confederal, sociopolítico y de clase, garante del estado de bienestar.  
**Por Carlos Bravo**



# Con fuerzas progresistas ES MÁS FÁCIL AVANZAR

Por **Eva Murillo**, directora de "Trabajo Sindical" y secretaria de comunicación CCOO Aragón

Presentamos un nuevo número de nuestra revista Trabajo Sindical. En un año importante, marcado por las citas electorales que vamos a tener y de cuyo resultado dependen las políticas que van a condicionar nuestra vida en todos los ámbitos. Es casi inevitable hacer un pequeño balance de lo acontecido en la última legislatura. Unos años muy complicados en los que estábamos empezando a recuperar de la crisis del 2008 y nos golpeó un hecho sin precedentes para el que no estábamos preparados. Una pandemia mundial que nos dejó muchas personas muertas, nos encerró en nuestras casas y nos dejó el miedo como compañero permanente de viaje durante mucho tiempo. A pesar de esto, el sindicalismo de clase siguió trabajando y cumpliendo su compromiso con las personas a las que representamos y con la ciudadanía, y conseguimos que se pusieran en marcha, fruto del diálogo social, muchas

medidas que cambiaron el rumbo de las salidas a las crisis en este país, donde tradicionalmente siempre pagaban el coste los más vulnerables. La pandemia parece que está más o menos controlada, aunque nos dejó cicatrices profundas y nos cambió la manera de hacer, incluso la manera de sentir. En la actualidad estamos inmersos en una espiral económica muy peligrosa para los hogares de muchas familias, con crisis de materias primas, subida de precios de bienes básicos como la luz, el gas, la alimentación; al mismo tiempo que los salarios siguen perdiendo poder adquisitivo y ya hay muchos empleos que no te garantizan salir de la pobreza. Y CCOO hemos seguido ahí, consiguiendo la subida del SMI, pactando en la negociación colectiva la subida de salarios, exigiendo una fiscalidad justa, el derecho a la vivienda, a la igualdad, a un empleo digno y seguro, protección social, servicios públicos de calidad, pensiones dignas ... Y vamos a seguir reno-

**GOBIERNO DE COALICIÓN.** El Gobierno "se estrenó" con un acuerdo con los agentes sociales para la subida del Salario Mínimo Interprofesional de 2020.

vando nuestro compromiso y trabajando todos los días. Porque así lo queréis nuestra afiliación y todos los compañeros y compañeras que votáis y representáis a las CCOO en los centros de trabajo y que desarrolláis una labor imprescindible. Como imprescindible es que el sindicalismo de clase, y en especial CCOO, siga siendo un garante del bienestar social, de la democracia, un diseñador y actor de ese nuevo contrato social que, entendemos, debemos acordar y para el que CCOO tiene muchas propuestas, debates y trabajo que aportar. En este número era imposible incorporar todas las cuestiones que debe tocar ese nuevo contrato social pero sí hemos seleccionado alguna en la que poner el foco, como la digitalización, la sociedad de los cuidados, la sanidad, el diálogo social, la democracia, el peligro que supone el avance de los fascismos para la solidaridad. Que podamos seguir consolidando y garantizando los derechos depende de que sigamos siendo fuertes y de que podamos seguir dialogando e interviniendo en política. Esta labor será más fácil desde lo colectivo y la organización, trabajando junto a opciones políticas progresistas, que no anhelan los periodos más oscuros de este país, sino que deseen el progreso, el avance en derechos de ciudadanía, la igualdad de oportunidades, la buena calidad de vida de las personas. La clase trabajadora no nos podemos permitir no votar ni pasar de la política o las instituciones. Nos va la vida en ello. Buena lectura. •

CCOO

## Entrevista

por Jesús Martín.  
Gabinete de  
comunicación  
de CCOO Aragón.

# MANUEL

«SE HA DEMOSTRADO QUE LAS SOCIEDADES MÁS DESARROLLADAS SON LAS QUE TIENEN UN MEJOR ESTADO DEL BIENESTAR GESTIONADO DESDE LO PÚBLICO. NO SÓLO ES UNA CUESTIÓN DE JUSTICIA SOCIAL, SINO DE EFICACIA ECONÓMICA»

Tras las tres crisis consecutivas vividas en este último siglo: la financiera de 2008, la de la pandemia y la guerra de Rusia contra Ucrania, el contrato social basado en el Estado del bienestar ha sufrido muchos cambios. Muchas voces reclaman un nuevo acuerdo que ampare y de cobertura a todos los individuos de una sociedad en un momento en el que nos enfrentamos a nuevos retos: la precariedad laboral, la nueva revolución digital, el calentamiento global o el auge del populismo. Hemos hablado con Manuel Pina Lasheras, secretario general de Comisiones Obreras Aragón, sobre la necesidad de reformular los ámbitos de protección y relación de nuestra sociedad desde una conciencia colectiva que defienda intereses comunes por encima de los individualismos.

### ■ Avanzamos hacia sociedades despiadas donde rige la ley del más fuerte o hacia modelos integradores que defienden la idea de un bien común?

Estamos en unos momentos en los que se está decidiendo como será nuestra vida en las próximas décadas, estamos en un cruce de caminos histórico. Hay quienes siguen defendiendo que cada individuo es el único responsable de lo que le pase y quienes defendemos que la protección colectiva debe ser la base de nuestras sociedades y tras las crisis de los últimos años (la financiera de 2008, la del Covid 19 y la de la guerra de Ucrania), las medidas para afrontarlas y sus resultados, debemos decir que las políticas de protección puestas en marcha para paliar las consecuencias de la pandemia o de la guerra evitaron y están evitando el sufrimiento que generaron las medidas de recorte de derechos y austeridad tomadas durante la crisis de 2008. Lo que pone de manifiesto que ese debe ser el camino para tener sociedades más cohesionadas y más justas.

### ¿Por qué ha calado con tanta fuerza el neoliberalismo/populismo en gran parte de las sociedades europeas y norteamericanas?

El desarrollo del Estado del bienestar que se produce tras el fin de la segunda guerra mundial. Entonces se consigue un consenso político y social para la creación de servicios públicos que garanticen una vida digna independientemente del nivel salarial de cada persona. Primero teóricamente y después políticamente, tras la elección de Ronald Reagan en EEUU (y de Margaret Thatcher en Reino Unido), se pone en cuestión

ese consenso de posguerra. Lo hacen introduciendo una idea falsa sabiendo que es falsa, que los servicios públicos son más ineficaces y más caros que los servicios privados. La puesta en marcha de esa teoría neoliberal no busca el bienestar, sino que busca que las empresas privadas se queden con los grandes presupuestos de esos servicios públicos para hacer caja y aumentar sus beneficios.

### ¿Qué significa un nuevo contrato social para el siglo XXI? ¿Es utópico creer en el mantenimiento del Estado del bienestar o es un sistema inviable? ¿Qué fuerzas deben sumarse a este pacto?

Como decía debemos desterrar de una vez, la idea de que los servicios públicos son inviables por ineficaces y caros frente a las bondades de la gestión privada de los mismos. Se ha demostrado en los últimos años que las sociedades más desarrolladas son las que tienen un mejor Estado del bienestar con presupuestos suficientes y gestionados desde lo público. Y no sólo es una cuestión de justicia social sino de eficacia económica ya que su buen funcionamiento garantiza la actividad de las empresas, a través del mantenimiento del consumo incluso en los momentos de crisis.

Es más, todo lo que ocurrió durante la pandemia demostró que el verdadero problema era la caída de calidad de nuestros servicios públicos por las bajadas

MANUEL PINA  
Secretario  
general de  
CCOO Aragón





presupuestarias de 2008. Por eso, el nuevo contrato social debería tener un amplísimo consenso político y social.

**¿Por qué cree Manuel Pina que la apuesta debe ser sobre el Estado de bienestar basado en la recaudación fiscal y no como defienden los “populistas” en una bajada generalizada de impuestos?**

No podemos hacernos trampas a nosotros mismos ni hacérselas a los demás, si queremos servicios públicos hay que recaudar lo suficiente para que tengan presupuestos suficientes. Sólo a través de impuestos justos y progresivos (que pague más el que más tiene) la sociedad puede afrontar el mantenimiento del Estado del bienestar. Pero hay que hacerlo cambiando la perspectiva, los impuestos son una inversión para tener una sociedad mucho más cohesionada y justa. De nuevo sólo hay que ver que las sociedades más desarrolladas son aquellas con mayores impuestos y por tanto mejores servicios públicos.

Y eso, en Aragón, nos lleva a reivindicar unas políticas fiscales que cumplan con su papel redistribuidor y aporten los recursos necesarios para el gasto social y una mejor financiación autonómica para garantizar la calidad de esos servicios públicos y que permitan afrontar nuestros problemas más específicos como la poca cohesión territorial, la despoblación o el envejecimiento. Si en Aragón no conseguimos más financiación será muy difícil mantener los servicios públicos en un territorio muy grande y poco poblado.

**¿Cuál debe ser el papel del sindicato en este nuevo contrato social?**

Los sindicatos somos generadores de derechos, aunque no todos los sindicatos somos iguales. Las CCOO de Aragón como sindicato confederal y de clase somos generadores de derechos individuales y colectivos. Y en ese ámbito colectivo, además de las condiciones que negociamos en los convenios colectivos de empresa o sectoriales, nuestra participación es fundamental en la generación de derechos sociales para toda la ciudadanía.

Cada conquista de un derecho laboral, social o civil, ha sido fruto de muchas luchas, de muchas movilizaciones y de muchas huelgas. Nunca nos han regalado nada y a veces se olvida quien ha peleado por ello. En Europa, las reivindicaciones de los sindicatos de clase fueron las que lograron el estado del bienestar que hemos conocido. Tenemos hoy un Estado Social y Democrático, porque muchas personas, antes que nosotros, lucharon por la libertad, por un trabajo decente y por una vida digna. Así, si nosotros no participamos e influimos en ese nuevo contrato social será imposible que suponga un avance para la mayoría social.

**¿Cuál es el reto medioambiental y tecnológico que deben cumplir estados y empresas?**

Los dos retos son fundamentales para avanzar hacia sociedades más justas y cohesionadas. Sólo tenemos un planeta y por tanto los recursos naturales son limitados. Hasta hace unos años esto era una idea teórica sobre futuras consecuencias, pero en

estos momentos ya estamos sufriendo las negativas consecuencias del cambio climático y de la degradación del medio natural. Tomar medidas no es una elección, es una necesidad y por ello debemos de incluir en un nuevo contrato social amplios consensos para afrontar este reto.

En cuanto a la digitalización es cuestión de no perder esta nueva revolución industrial, como nos ocurrió con alguna de las anteriores. Aquellas personas, sectores y territorios que no se adapten a este cambio tecnológico se quedarán atrás no sólo en la creación de empleo de calidad sino en el desarrollo social. Y eso supondría perder grandes inversiones públicas y privadas y quedar al margen del I+D+i. Por eso hay que hacer un esfuerzo para no quedarse atrás y también una apuesta por dar formación a todas las personas, no sólo en ámbito educativo sino en el personal. El objetivo debe ser no crear nuevas brechas sociales entre quienes tengan más dificultades de adaptación a las nuevas realidades tecnológicas.

**¿Qué papel deben jugar los servicios públicos en este nuevo contrato?**

Son fundamentales, sin ellos no hay ni nuevo ni viejo contrato social. En Comisiones Obreras de Aragón defendemos un modelo de sociedad definido por la cohesión y la equidad. Uno de los pilares en los que se debe asentar este modelo de sociedad es el empleo de calidad, seguro, estable y con derechos, pero es igual de importante el desarrollo de un Estado del Bienestar digno de ese nombre y que este definido por la garantía en el acceso a servicios esenciales que permitan unas condiciones de vida dignas para todas las personas. Y eso se hace con servicios públicos suficientes y de calidad que lleguen a todas las personas y a todo el territorio.

**Con la única excepción de las pensiones, los servicios públicos que conforman el Estado del bienestar (educación, sanidad, servicios sociales y atención a la dependencia) están en nuestro país en manos de las comunidades autónomas ¿Deben seguir jugando ese mismo papel en este nuevo contrato social y cuál debe ser su responsabilidad en mantener y fortalecer los servicios públicos?**

Hay dos razones principales que explican nuestra estructura política. Una el derecho al autogobierno de los diferentes territorios, un autogobierno que garantiza la Constitución y que se expresa en nuestro Estatuto de Autonomía. La otra razón es que la cercanía en la gestión de los servicios públicos permite adaptarlos mejor a las necesidades de cada comunidad autónoma.

Las dos razones obligan a que los gobiernos autonómicos y los agentes sociales de cada territorio participemos en la definición de sus objetivos y en el control de su desarrollo, sólo así se garantiza la calidad democrática de nuestra sociedad. Y eso se hace en el diálogo social, en el que Aragón es un ejemplo para el resto de comunidades autónomas.

ESTE MAYO VOTAREMOS  
PARA ELEGIR UNAS NUEVAS  
CORTES DE ARAGÓN.  
GOBIERNO QUE TIENE  
AMPLÍSIMAS COMPETENCIAS  
SOBRE LAS CONDICIONES  
DE VIDA DE TODA LA  
POBLACIÓN. PODEMOS  
NOMBRAR LAS REFERIDAS  
A EDUCACIÓN, SANIDAD O  
SERVICIOS SOCIALES

Así, en el marco de ese diálogo social, las CCOO de Aragón vamos a reivindicar niveles de renta, de educación, de salud, y de desarrollo personal, social y profesional satisfactorios y compatibles con lo que se considera una sociedad desarrollada. Un modelo de sociedad que no puede ser ajeno al tipo de modelo de económico que se proponga, ya que debe estar vinculado a un desarrollo siempre sensible tanto a la sostenibilidad social como a la sostenibilidad medioambiental y que debe basarse en la industria y los servicios de alto valor añadido como motores de creación de empleo de calidad. Un modelo que tenga a los servicios públicos en el centro de sus objetivos.

**En mayo de 2023 se celebrarán las elecciones autonómicas en Aragón ¿Qué responsabilidad tiene el ciudadano/a en salvaguardar este Estado del bienestar?**

Este mayo los y las aragonesas votaremos para elegir unas nuevas Cortes de Aragón y con ello manifestaremos nuestra preferencia para la conformación del nuevo Gobierno de Aragón. Gobierno que tiene amplísimas competencias sobre las condiciones de vida de toda la población. Podemos nombrar las referidas a educación, sanidad o servicios sociales que son las más cercanas a lo que podemos definir como estado del bienestar. Pero también el gobierno de Aragón tiene competencias sobre vivienda, transporte, infraestructuras y medioambiente o un importante papel en el desarrollo de la economía productiva, el impulso de un mercado de trabajo de calidad y el fortalecimiento de las relaciones laborales.

Por tanto, las políticas que se deciden en Aragón son fundamentales para garantizar un estado del bienestar adecuado, en mejorar nuestros derechos sociales y en conseguir unos empleos seguros, estables y con derechos.

Por eso es fundamental que los y las aragonesas y sobre todo las y los trabajadores reforcemos con nuestro voto la igualdad, la cohesión y la convivencia. Y también votemos para defender el marco de diálogo social aragonés y el propio autogobierno de Aragón que ponen en cuestión algunos partidos conservadores. Ese autogobierno es el nos puede garantizar unos servicios públicos de calidad.

Y nos debe permitir aprovechar una oportunidad histórica como son los fondos Next Generation de la Unión Europea a través del desarrollo de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación y del Acuerdo para la Economía Aragonesa 2030.

Hay otro reto en estas elecciones, luchar contra la ultraderecha. Las CCOO de Aragón somos independientes de los partidos políticos, pero no somos neutrales. Reafirmamos nuestra lucha por la democracia, por sus derechos y libertades. Y para eso, vamos a tener que parar a la extrema derecha que arremete contra nuestra gente y ataca al sindicalismo porque somos el mayor motor de transformación social. •



# Un pacto SOCIAL para la TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Por Fernando Rocha Sánchez.  
Escuela del Trabajo de Comisiones Obreras

**La transformación digital de la economía y la sociedad es un proceso que despegó en España en la pasada década, cobrando un renovado impulso durante la pandemia de la COVID 19.**

La razón es que esta crisis ha potenciado algunas tendencias preexistentes relacionadas con este fenómeno, tales como: el uso de las tecnologías digitales por parte de empresas, instituciones y la ciudadanía; la implantación del teletrabajo; y el aumento de la demanda de servicios prestados a través de plataformas digitales. A esto se suma la puesta en marcha del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, aprobado por la Comisión Europea en 2021, que tiene en la digitalización uno de sus ejes centrales.

El análisis comparado refleja los avances registrados, ocupando España el 7º puesto del ranking de la UE27 en 2022. Un examen en mayor profundidad revela sin embargo que esta dinámica no se ha desarrollado de forma equilibrada y sus impactos tampoco afectan ni han beneficiado por igual al conjunto de la población. La consecuencia es la existencia de brechas digitales diversas: de tipo social y económico, por razones de género, edad, etnia, formación o renta; productivas, entre los diferentes sectores y tipos de empresa; y territoriales. Unas brechas cuya persistencia puede contribuir al aumento de las desigualdades y el riesgo de segmentación y exclusión social en los próximos años.

Es importante resaltar que los procesos de transformación digital no son unívocos, ni sus efectos están condicionados sólo por las características e interacción de las diferentes tecnologías, sino asimismo por otros elementos estructurales económicos, sociales, institucionales, culturales...— así como por las capacidades, estrategias y poder de los distintos actores involucrados.

En este escenario resulta necesario un pacto social por la transformación digital inclusiva que permita abordar de forma compartida, entre gobierno y los interlocutores sociales, los retos estratégicos que plantea este fenómeno para la presente década. Un pacto orientado tanto a favorecer las oportunidades y potenciales beneficios, como a prevenir y minimizar sus consecuencias más negativas, de modo que tal como se recoge en la Declaración de las instituciones comunitarias de enero de 2023 la transformación digital “no deje a nadie atrás”.

Una propuesta detallada de los contenidos de este pacto excedería los límites del texto. No obstante, sin pretensiones de exhaustividad cabe apuntar algunas prioridades clave situadas respectivamente siguiendo la tipología planteada por algunos autores en el ámbito de las políticas redistributivas, distributivas y redistributivas.

Un objetivo básico de las políticas redistributivas debe ser facilitar el acceso de la población a la conectividad y uso de las tecnologías digitales, ya que ambos elementos condicionan de forma creciente la capacidad de las personas para beneficiarse de las oportunidades de empleo, educación, información y servicios públicos y privados.

Así, de un lado, aunque la infraestructura digital y disponibilidad de ancho de banda han registrado importantes progresos, aún hay margen de mejora en determinados territorios y en los hogares de menor capacidad adquisitiva. De otro lado, resulta impres-

cindible reforzar las competencias digitales de la población. Un campo donde, a pesar de los logros alcanzados, todavía persisten debilidades en áreas como las competencias digitales avanzadas, los estudios científicos y técnicos, o la formación continua proporcionada por las empresas. A esto se añade la persistencia de una significativa brecha de género en las disciplinas STEM: Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas en todos los niveles formativos.

En materia de políticas distributivas, cabe resaltar tres metas. Primera, el impulso de una estrategia industrial renovada que superando el enfoque tecnocrático de la “Industria 4.0” incorpore como elementos centrales de su diseño la creación de empleos de calidad, la economía circular y la sostenibilidad medioambiental. Una estrategia que debería integrar asimismo la dimensión territorial, como un aspecto clave de la cohesión digital de las sociedades.

Segunda, la mejora de las políticas de defensa de la competencia en los mercados de bienes y servicios, para prevenir y corregir las nuevas manifestaciones de monopolio y monopsonio. Es el caso de las plataformas digitales laborales, que han aprovechado los déficits de regulación para consolidar su poder de mercado mediante la competencia desleal a las empresas tradicionales, así como para imponer unilateralmente los términos de acceso al empleo y unas condiciones extremadamente precarias de trabajo.

Tercera, el fortalecimiento legal de los derechos laborales (individuales y colectivos). Una cuestión singularmente importante, considerando el notable impacto de las tecnologías digitales sobre las condiciones laborales y los derechos fundamentales, que ha contribuido a potenciar la asimetría de poder entre capital y trabajo. Máxime en un país como España, donde la digitalización se inserta en buena medida en empresas con

- **MUGUMU, TANZANIA.** Evitar la brecha digital de género es una forma de empoderar a mujeres y niñas. Estas mujeres utilizan OpenStreetMap para ayudar a localizar a las niñas en riesgo de mutilación genital.
- **MAJARROMAQUE, CÁDIZ.** El desmantelamiento de la sanidad rural así como las gestiones telemáticas aumentan el riesgo de exclusión por razón de edad.
- **STEM.** Educación de niñas y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas es clave para reducir las desigualdades.



**BRECHA DIGITAL DE GÉNERO**  
Escanea el código y accede al mapa interactivo sobre la brecha digital por razón de género.



LAS BRECHAS DIGITALES SON DIVERSAS: DE TIPO ECONÓMICO, GÉNERO, EDAD, ETNIA, FORMACIÓN O RENTA. BRECHAS QUE PUEDEN AUMENTAR LAS DESIGUALDADES EN LOS PRÓXIMOS AÑOS



### MARCHA DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA, POLONIA.

En la marcha organizada por grupos neonazis con apoyo del Gobierno, en la que participaron unas 60.000 personas, estaban lemas como "Europa blanca de naciones hermanas". La invasión de Ucrania no debería hacernos olvidar el carácter del Gobierno polaco.



**TOMA ARMADA DEL CAPITOLIO, WASHINGTON DC.** Charles Ramsey, el exjefe de policía de DC, dijo que los partidarios de Trump que asaltaron el Capitolio de los EE.UU. fue "lo más cercano a un intento de golpe que este país haya visto".

*desconfianza en la política,*

# DESIGUALDAD Y POPULISMO

Por Cristina Monge. Politóloga.  
Investigadora en transición ecológica, movimientos sociales y calidad democrática.

**La historia de la democracia es la historia de las crisis de la democracia. No por ello ha de considerarse el momento actual menos grave, pero es necesario situar las carencias actuales en un marco más amplio para evitar deformar el análisis.**

**P**ara empezar, conviene echar una mirada al conjunto del planeta. Según Freedom House, las democracias llevan casi dos décadas viendo cómo retroceden en algunos asuntos clave como las libertades. El citado índice registra caídas durante el año 2021 en 60 países, mientras que solo 25 mejoraron. Aunque el diseño de estos índices levanta siempre enormes debates, se calcula que actualmente casi el 40% de la población mundial vive en países no libres - la proporción más alta desde 1997-, y solo el 20% en países que se consideran libres. En la misma línea, el informe de V-Dem 2022 alerta sobre la desaparición de los avances experimentados por las democracias en los últimos 30 años.

¿Qué está ocurriendo para que se registren semejantes retrocesos? Más allá de las circunstancias propias de cada país, que hay

que analizar de forma individualizada, existen retos globales que desafían la calidad de la democracia, y en algunos casos pueden suponer una subversión de la misma. La crisis climática, la revolución tecnológica, los movimientos migratorios, el modelo de globalización que triunfó hasta hace escasos años, y la guerra que ha puesto en jaque a Europa son algunos de los grandes desafíos que las democracias deben abordar, y no siempre cuentan con las debidas herramientas. Se trata de retos cuyo abordaje encuentra, al menos, tres grandes hándicaps: la ausencia de una gobernanza global, la gestión de la complejidad y la necesidad de políticas multi-actor. Las tres suponen un esfuerzo para las democracias actuales.

En este contexto, las democracias occidentales, sobre todo las del sur, están evidenciando problemas de fondo. No tanto de cuestionamiento de la democracia en sí, sino de falta de credibilidad y confianza en el sistema institucional.

### DESCONFIANZA E INSATISFACCIÓN

Las democracias del sur de Europa adolecen de un grave problema de confianza en la política. Según los Eurobarómetros, los países de esa zona están entre los que tienen menor tasa de satisfacción con la democracia, después de los vecinos del Este.

HAY QUIEN PONE EN DUDA LA CAPACIDAD DE LAS FUERZAS POPULISTAS DE ULTRADERECHA PARA DESTRUIR O LIMITAR LA DEMOCRACIA. EN EFECTO, EN MUCHOS CASOS LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS LES PERIMETRAN PARA SU FRUSTRACIÓN. SIN EMBARGO, CONVIENE NO DESPRECIAR LA CAPACIDAD QUE TIENEN DE VIOLENTAR

En el caso español la confianza en "los políticos" ronda el 10% en los últimos Eurobarómetros, y si se suman todas las opciones relacionadas con la política como problema en los estudios del CIS, se verá cómo, desde al menos principios de 2021, ésta aparece como la primera preocupación, por delante de los temas económicos.



VOX Y JUSAPOL, ZARAGOZA. El partido de extrema derecha está ligado al "sindicato" policial Jusapol. Comparten gestos polémicos.



ASALTO AL CONGRESO DE BRASIL. Los "bolsonaristas" contaron con el apoyo tácito de su policía militar.



"CUMBRE" MUNDIAL FASCISTA. Abascal ejerció de anfitrión de la misma.



ESPAÑA, ENTRE LOS PAÍSES QUE MÁS DESCONFÍAN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Escanea el código y accede al informe completo.

LA DESCONFIANZA, AUNQUE PREVIA A LA CRISIS DEL 2008, ENCUENTRA EN ÉSTA SU GRAN ACELERADOR, SIN HABER LLEGADO A RECUPERARSE DEL TODO. LA POLÍTICA DEJA ENTONCES DE SER PERCIBIDA COMO ALGO ÚTIL PARA RESOLVER LAS DIFICULTADES COMUNES

Una desconfianza que, aunque previa a la crisis del 2008, encuentra en ésta su gran acelerador, sin haber llegado a recuperarse del todo. La política deja entonces de ser percibida como algo útil para resolver las dificultades comunes. Esto se refleja en estudios de opinión de distinta índole, si bien no se traduce, en España, ni en un incremento significativo de la abstención ni en un desinterés por la política. Es más, cuando surgen grandes problemas como pudo ser la pandemia, la ciudadanía miró a la política buscando respuestas e indicaciones de qué hacer. Una muestra más de que para entender el fenómeno, hay que hilar fino.

Mirar más allá de las instituciones económicas es un camino que puede aportar luz. Desde el año 2011 en que los indignados saltaron a las calles y plazas, quedó claro que la desconfianza institucional no atañía solo a las instituciones políticas, sino que se extendía hacia todos aquellos considerados como establishment; partidos políticos y medios de comunicación son algunos de los principales. De ellos dice Sánchez-Cuenca (2022): "El problema se concentra en estos dos actores, partidos y medios, y no tanto en el régimen democrático. De hecho, en el terreno de las ideas no han surgido alternativas a la democracia." Cabría añadir, también, organizaciones de la sociedad civil, think tanks, ONGs, sindicatos, organizaciones empresariales, y un largo etcétera.

En efecto, como se ha indicado, la confianza que la ciudadanía tiene en los partidos políticos es especialmente baja en los países del sur de Europa junto con algunos de los del Este y del Báltico, y muy alejados de Holanda, Dinamarca, Suecia, Alemania o Finlandia.

En cuanto a la confianza en los medios de comunicación, varios estudios muestran cómo en los países del sur la ciudadanía cree menos en los medios de comunicación, y la confianza, además, ha ido descendiendo en los últimos años, por debajo de la media europea, aunque con mejores datos en el caso de Portugal.

#### ENTRE LAS CAUSAS, UNA QUE DESTACA: LA DESIGUALDAD, TALÓN DE AQUILES DE LA DEMOCRACIA

El incremento de la desigualdad fue la principal herencia de la gestión de la crisis financiera de 2008 y ha vuelto a acrecentarse en cada nuevo desafío: la pandemia, la inflación, la guerra... Desigualdad que provoca profundas brechas sociales que en unos casos se acrecientan (desigualdad económica, de género, territorial...) y en otros emergen con fuerza, como la brecha digi-

tal. A excepción de Portugal, el mapa de Europa muestra todo el sur como la zona con mayor desigualdad según el índice de Gini.

Cuánta desigualdad es capaz de soportar la democracia es ya una pregunta habitual, y si bien no hay una respuesta clara, parece evidente que es uno de los motivos de descontento, que genera desconfianza y tensiones sociales.

#### ENTRE LAS CONSECUENCIAS, LO QUE ES TODO UN SÍNTOMA: EL INCREMENTO DEL POPULISMO

Los populismos han irrumpido con fuerza en una clara impugnación de las democracias liberales. La disyuntiva nosotros versus ellos, la preferencia por la democracia directa en detrimento de la intermediación, el repliegue hacia el Estado nación como elemento de rechazo a esta globalización y una cultura política anclada en las emociones son elementos que encuentran eco en quienes han dejado de creer en las democracias liberales occidentales. La crítica a las élites y la noción de pueblo como algo homogéneo ajeno al pluralismo constituyen dos poderosos argumentos en un momento de desconfianza institucional como el que se ha descrito.

Hay quien ve en la aparición del populismo un síntoma de los problemas descritos anteriormente, y quienes apuntan que supone mucho más. No obstante, conviene entender que el populismo como paradigma alberga en su seno opciones políticas muy distintas, de carácter progresista unas y reaccionarias otras, siendo lo más preocupante el carácter excluyente y autoritario de algunas de ellas.

Hay quien pone en duda la capacidad de las fuerzas populistas de ultraderecha para destruir o limitar la democracia. En efecto, en muchos casos la llegada a los gobiernos de estos partidos ha mostrado que las instituciones y las reglas democráticas perimetran un terreno de juego del que no es tan fácil salir, para frustración de quienes así lo desean. Sin embargo, conviene no despreciar la capacidad que tienen de violentar los valores de convivencia democrática, romper consensos ya consolidados o de impedir avanzar en nuevos acuerdos que permitan abordar los nuevos retos.

Se podría decir que cada tiempo tiene su crisis de la democracia y esta combina retos globales con otros propios de cada zona. En Europa, el incremento de las brechas sociales amenaza con romper la mínima cohesión que las democracias necesitan. El comienzo del siglo XXI nos sitúa ante unos desafíos que obligan a las democracias a perfeccionarse o a entrar en zona de riesgo. Para abordarlos, es necesaria más y mejor democracia. •

por María Eugenia R. Palop  
Eurodiputada del grupo The Left y  
Vicepresidenta Primera de la Comisión de  
derechos de las mujeres e igualdad de género  
del Parlamento Europeo

# Una pequeña lupa sobre la estrategia EUROPEA de CUIDADOS

**“El cuidado nos concierne a todos”. Así comienza la Estrategia Europea de Cuidados que ha presentado la Comisión Europea en septiembre de 2022, acompañada de dos recomendaciones al Consejo: una sobre la revisión de los objetivos de Barcelona en materia de educación infantil y otra sobre cuidados de larga duración.**

La Estrategia pretende reforzar los cuidados formales, aunque no concibe el cuidado como un derecho, sino como un servicio, y desde ese enfoque, algo limitado, pretende:

1. Asegurar el acceso a servicios de cuidado de calidad, accesibles y asequibles, especialmente durante la primera infancia y cuando se requieran cuidados de larga duración. Según la misma Estrategia, “el número de personas que podría necesitar cuidados de larga duración en la Unión Europea es de 30,8 millones” y se espera que a esta cifra se sumen más de 7 millones, hasta alcanzar los 38,1 en 2050. La Estrategia señala también la importancia de garantizar servicios para atender a los/as menores de 0 a 3 años. Hay que considerar que, en Europa, el 13% de los progenitores no

recurre a servicios de atención a la infancia debido a su coste y el 11% tiene dificultades para sufragar ese gasto. En el caso de los hogares en riesgo de pobreza, estos porcentajes son más del doble, 28% y 27% respectivamente. Aumentar el porcentaje de niños menores de 3 años que participan en los servicios de educación y cuidados de la primera infancia al 50% generaría aumentos sustanciales del número de madres trabajadoras (que pasaría del 2 % al 32 %, en función de lo cerca que se encuentre el país de este objetivo del 50%, la demanda de mano de obra y la tasa de empleo femenino del país).

2. Garantizar condiciones laborales dignas en el sector de los cuidados, teniendo presente que el 90% de las trabajadoras de este sector son mujeres que padecen enormes brechas salariales y de pensiones. El impacto de género de estas medidas es indudable. Tal como señala la Estrategia, “los contratos atípicos y la continua expansión del trabajo en plataformas tienen un papel cada vez más destacado en el sector asistencial. Esto conlleva algunos retos, como la limitación del acceso de los trabajadores a la protección social, los derechos laborales y una seguridad e higiene adecuadas en el lugar de trabajo”.
3. Dotar al sector de cuidados de “mayor resiliencia y equilibrio entre mujeres y hombres”. Según la Estrategia, en Europa las responsabilidades asistenciales no remuneradas impiden a unos 7,7 millones de mujeres participar en el mercado laboral, frente a solo 450.000 hombres. Esto contribuye a la brecha de género en materia de empleo (11%), la brecha salarial de género (13%) y la brecha de género en las pensiones (29%).

HOSPITAL DE DÍA DE LA UNIDAD DE CONDUCTAS ADICTIVAS DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA.  
Un usuario abraza a una enfermera de salud mental durante una celebración grupal.  
FOTOGRAFÍA: Ariadna Creus. Banc d'Imatges Infermeres.



ESTRATEGIA ASISTENCIAL EUROPEA

Escanea el código y accede a la iniciativa de la Comisión Europea.



**CUIDADOS PALIATIVOS.** Enfermera residente de la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona hace carantoñas a un niño con una enfermedad crónica avanzada. Fotografía: Ariadna Creus

**PROFESIONALES DE UNIDADES DE PSICOGERIATRÍA.** Usuaris y profesionales de la unidad de psicogeriatría de un centro bailan y ríen en una sala del centro. Fotografía: Ariadna Creus.



**HACIA LA REVOLUCIÓN DE LOS CUIDADOS, POR MARÍA EUGENIA R. PALOP.** Escanea el código y accede al artículo completo

Para paliar esta situación, en España se han aprobado medidas pioneras, como los permisos de nacimiento iguales e intransferibles, y pagados al 100%, una reforma propuesta en 2019 y que culminó en 2021. Este permiso se complementa con ayudas adoptadas por las CCAA y los entes municipales.

Como ya subrayé en mi artículo *Hacia la revolución de los cuidados*, creo que en la acción europea en esta materia deberían asumirse cuatro premisas:

1. Los cuidados no pueden considerarse un producto de mercado, son un bien público cuya prestación debe garantizarse a través de servicios públicos bien financiados. En ese sentido, la Estrategia Europea de Cuidados es insuficiente dado que no garantiza los servicios públicos ni los cuidados en todas las situaciones. Y ello a pesar de que la inversión en el sector asistencial ayudaría a garantizar que los cuidados no profesionales fueran una elección, y no una necesidad. “El cuidado de los seres queridos entraña un elevado valor social y económico. Por ejemplo, se calcula que el valor de las horas dedicadas a los cuidados de larga duración prestados por cuidadores no profesionales es equivalente a aproximadamente el 2,5% del PIB de la UE, una cifra superior al gasto público en cuidados de larga duración”.
2. Las personas que necesiten ser cuidadas han de estar en el centro de las políticas y servicios de atención, participando de forma activa y pudiendo tomar decisiones informadas sobre cualquier tratamiento o decisión que afecte a su autonomía y a su vida.

### LAS RESIDENCIAS DEBEN SER SERVICIOS DE PROXIMIDAD, DE MANERA QUE SE EVITE EL DESARRAIGO DE LAS PERSONAS EN SU EDAD MÁS AVANZADA



- Sin embargo, en la Estrategia falta una apuesta decidida por promover la descentralización de los servicios, en algunos casos la desinstitucionalización, y por atender adecuadamente los problemas de salud mental y las capacidades diversas, en función de unas necesidades que varían y que, por lo general, no pueden categorizarse de una manera rígida. Según un informe de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales que analiza los datos publicados recientemente por el Imsero (Instituto de Mayores y Servicios Sociales), la ubicación de los servicios para atender a las personas en situación de dependencia “no responde a las necesidades reales al no encontrarse en un entorno próximo y cercano a los usuarios que las necesitan (...) las residencias deben ser servicios de proximidad, de manera que se evite el desarraigo de las personas en su edad más avanzada, y se les permita mantener los contactos con su entorno y con sus familiares y allegados”.
3. Se tienen que garantizar condiciones de trabajo dignas y hay que tomar medidas para abordar el cuidado informal. Aunque la Estrategia ha avanzado mucho en la mejora del sector de los cuidados, abordar el cuidado informal y las discriminaciones de género que conlleva sigue siendo todo un reto. De hecho, la misma Estrategia afirma que “la prestación de cuidados tiene consecuencias importantes para los cuidadores no profesionales, entre ellas, efectos negativos sobre su salud mental, así como sus ingresos actuales y futuros. Las mujeres prestan el grueso de los cuidados y esto las suele llevar a adaptar sus patrones de trabajo a las responsabilidades asistenciales, llegando incluso a interrumpir su actividad profesional, trabajando a tiempo parcial o abandonando completamente el mercado laboral de forma prematura. Esta situación resulta especialmente difícil para los progenitores solos, que en su inmensa mayoría son mujeres”.
  4. Finalmente, tenemos que atender al impacto de género de los cuidados y aquí también se queda corta la Estrategia porque no reconoce los cuidados como un derecho (que exigiría otro papel a las instituciones públicas) ni como una responsabilidad que debe ser necesariamente compartida entre mujeres y hombres en el entorno familiar y social. No olvidemos que casi todas las mujeres de la UE (92%) son cuidadoras habituales y el 81% son cuidadoras diarias, en comparación con el 68% y el 48% de los hombres, respectivamente.

De hecho, hubiera sido deseable que en la Estrategia se recogieran todos los retos que planteaba el Informe del Parlamento Europeo sobre el fomento de una acción europea común en materia de cuidados, también aprobado en 2022, y que no han sido suficientemente abordados:

1. Avanzar hacia un Pacto Europeo por los Cuidados que plantee un cambio de modelo, basado en derechos.
2. Tener presente que la mayor parte de los cuidados son asumidos por cuidadoras informales: hay que garantizar un reparto equitativo de los cuidados informales entre mujeres y hombres (mediante períodos de permiso intransferibles y adecuadamente remunerados) y entre las familias y los servicios públicos.
3. Fomentar servicios locales que no dependan de instituciones centralizadas. En ese sentido, se introduce la idea de la desinstitucionalización para que quienes prefieren ser atendidos en sus casas o en sus comunidades puedan hacerlo. En general se trata de que puedan elegir el modelo de cuidados que mejor se adapte a sus necesidades y el lugar en el que se ofrece ese servicio.
4. Articular una definición común de la discapacidad y priorizar la salud mental en el ámbito de la sanidad pública.
5. Reconocer y revalorizar el rol de cuidador/a en la sociedad y en la economía, a través de estudios y agencias que muestren la contribución del trabajo de cuidados, especialmente del no remunerado.

Con todo, es indudable que la Estrategia Europea de cuidados ha significado un paso de enorme relevancia:

1. Visibiliza la importancia social y económica de los cuidados, hasta ahora, infravalorados.
2. Recoge datos que demuestran el impacto de género del sistema de cuidados y las discriminaciones que las mujeres sufren por su rol de cuidadoras.
3. Atiende a situaciones de especial vulnerabilidad, como la de las personas que requieren cuidados de larga duración, personas que residen en zonas rurales, menores en riesgo de pobreza o exclusión social, personas migrantes o racializadas, entre otras.
4. Pretende avanzar hacia “unas condiciones de trabajo y unos salarios mejores”.
5. Plantea la necesidad de mejorar el equilibrio entre las responsabilidades de cuidado y las laborales.
6. Reconoce la importancia de contar con datos fiables y comparables, y mecanismos de seguimiento y evaluación.

Falta un largo camino para que el derecho al cuidado se convierta en la palanca de transformación social que está llamado a ser, pero no hay duda de que en esta legislatura hemos logrado colocar la primera piedra. •

Centro de Salud "Federica Montseny", Vallecas. Quienes conocen el funcionamiento del sistema sanitario público llevan años alertando de su progresivo deterioro. Hoy, los sondeos de opinión no hacen sino corroborarlo. Al terminar la manifestación y la asamblea por la continuidad del Centro de Salud "Federica Montseny" en Vallecas, la policía ha identificado y ha derribado a esta profesional sanitaria, 2013. Fotografía: Adolfo Luján



[Una tempestad asola a la sanidad pública en Europa y España](#)

Escanea el código y accede al artículo completo de EDUARDO COSTAS (científico) y EDUARDO MARTÍNEZ (periodista científico).



# LA SANIDAD PÚBLICA EN PELIGRO

por Marciano Sánchez Bayle, portavoz de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.

**¿Está en peligro la sanidad pública? Por supuesto es una percepción que tenemos en este momento y que tiene mucho que ver con la presencia de los problemas de la sanidad en los medios de comunicación, y con la experiencia personal de que nuestro sistema sanitario ha empeorado notablemente en los últimos años.**



**EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS**  
Enfermera del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) prepara a un bebé para un traslado intrahospitalario en ambulancia pediátrica. Fotografía: Ariadna Creus y Ángel García

**TRASPLANTADO DE MÉDULA ÓSEA**  
Enfermera pediátrica toma la presión arterial a un adolescente que ha sido trasplantado de médula ósea en una habitación del servicio de pediatría del Hospital de la Santa Creu. Fotografía: Ariadna Creus y Ángel García

**AUNQUE LA PANDEMIA DEMOSTRÓ LA IMPORTANCIA DE UN POTENTE SISTEMA SANITARIO PÚBLICO Y ASÍ SE RECONOCIÓ POR TODAS LAS ADMINISTRACIONES, CENTRAL Y AUTONÓMICAS, Y CASI TODOS LOS POLÍTICOS, LA REALIDAD HA ACABADO DEMOSTRANDO QUE SE TRATABA DE DECLARACIONES VACÍAS**

La sanidad pública en los últimos meses está siendo un importante foco de movilizaciones sociales y profesionales, movilizaciones provocadas por su lamentable situación. Aunque la pandemia demostró la importancia de un potente sistema sanitario público y así se reconoció por todas las administraciones, central y autonómicas, y casi todos los políticos, la realidad ha acabado demostrando que se trataba de declaraciones vacías de contenido real, y los aplausos mudaron en frustración.

No obstante, también deberíamos ser conscientes de que la sanidad pública siempre está en peligro, porque es un sistema de solidaridad social en el que los más sanos y los que tienen más recursos garantizan la atención de quienes están enfermos y tienen una peor situación económica, y eso supone que la población la financia según sus posibilidades económicas y recibe sus atenciones de acuerdo con sus necesidades, un sistema que choca frontalmente con el sistema neoliberal en el que todo tiene un precio y en el que el acceso a los bienes y servicios está exclusivamente relacionado con las posibilidades económicas de cada persona. En una sociedad en la que prima el individualismo, la insolidaridad y el sálvese quien pueda, y en la que los intereses de las grandes multinacionales de tecnología, farmacia y seguros privados son tan potentes, un mecanismo tan robusto de solidaridad y redistribución social como la sanidad pública siempre nada contracorriente y siempre está en peligro de ser jibarizada y/o desaparecer.



También es obvio que el sistema sanitario español tiene todavía muchas virtudes que lo hacen muy resistente a las agresiones de deterioro y privatización, muy especialmente por su accesibilidad, su cobertura y la ausencia de barreras económicas para su utilización, lo que hace que las iniciativas para su desmantelamiento se hagan de manera paulatina y a ser posible invisibilizándolas (nadie habla de privatizar, sino siempre con eufemismos como "flexibilizar", "modernizar", etc.).

Es evidente que la situación ha empeorado en los últimos años y aunque resulta imposible resumir en pocas líneas los problemas de la Sanidad Pública, esquemáticamente estos pueden resumirse en los siguientes puntos: una financiación insuficiente (en torno a 1.000 € por habitante y año menos que el promedio de la UE) y mal repartida (en 2023 una diferencia de 835 €/habitante entre la comunidad autónoma con menor presupuesto, Madrid, y la que lo tiene mayor, Asturias); un gasto farmacéutico elevado (23,93%) que crece por encima de lo que lo hacen los presupuestos sanitarios públicos, especialmente la farmacia hospitalaria; una atención primaria descapitalizada (con un presupuesto que no alcanza el 15% del gasto sanitario público, de nuevo con grandes diferencias inter autonómicas), con falta de profesionales y con unas intolerables demoras en las citas (media 8,8 días), también con una gran presencia de las

consultas telefónicas; un déficit de camas hospitalarias que además están en continua disminución (necesitamos entre 40.000 y 70.000 camas hospitalarias más para homologarnos con el promedio de camas/1.000 habitantes de la OCDE y UE respectivamente) que tanto se evidenció durante la pandemia y que está detrás de las prolongadas listas de espera y de los atascos en las urgencias cada vez que se produce un pico de la demanda asistencial; una política de personal equivocada que ha recortado plantillas de todas las categorías y que no responde a las necesidades de una atención sanitaria accesible y de calidad; una salud pública débil e insuficiente; la falta de mecanismos eficaces de planificación y gobierno del conjunto del sistema sanitario (llamativa la ausencia del Plan Integrado de Salud, pendiente nada menos que desde 1986); una creciente privatización del sistema sanitario igualmente con intensidad variable en las CCAA pero que continúa; y por fin la inexistencia de mecanismos efectivos de participación social y profesional. Por supuesto hay muchos más problemas, pero estos son los más relevantes.

Estos problemas no han aparecido de la noche a la mañana, y ya estaban presentes hace tiempo como señalamos desde la FADSP, pero se han agudizado, primero con la crisis de 2008

que supuso un recorte muy importante de los recursos del sistema sanitario público (que llegó en 2013 hasta el 20,3% menos del presupuesto respecto a 2009) que además se concentró en la atención primaria, y luego con la pandemia que exigió un esfuerzo especial al sistema sanitario que sobre todo en la primera ola se vio claramente sobrepasado por una demanda asistencial para la que no estaba preparado. Justo después de la primera ola, la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica elaboró un dictamen que, respecto a la sanidad, con algunas insuficiencias, señalaba la mayoría de las cuestiones que debería abordar la sanidad pública. Sin embargo, pronto pudo comprobarse la distancia entre las declaraciones y los hechos, primero fue la escasa participación de la sanidad en el Plan de Reconstrucción abordado con los fondos europeos, solo el 1,5% del dinero se destinó a sanidad, el tercer país que menos le dedicó, en contraposición por ejemplo con Italia (22,62%), Alemania (17,68%), Francia (15%) o Portugal (8,3%); pero luego siguieron más cuestiones reflejadas en los escasos presupuestos del Ministerio de Sanidad y en algún incumplimiento significativo (los 1.000 millones € destinados a la atención primaria en 2021 acabaron todos ellos en la compra de vacunas).

Las CCAA tampoco han realizado un esfuerzo significativo, así mientras en los PGE para 2023 estas han visto incrementados sus ingresos en un 24%, el aumento de los presupuestos destinados a Sanidad ha sido solo del 7,69% con una gran variabilidad entre las mismas, desde el 15% de Aragón, hasta el 0% de Madrid y Cataluña que prorrogan los presupuestos, aunque esta última finalmente va a tener nuevos presupuestos en fechas próximas. Y si nos referimos a la atención primaria esta recibe el 14,99% del gasto sanitario público de promedio (0,6% más que en 2022), en lugar del 25% que sería lo deseable, desde 18,33% de La Rioja hasta el 10,73% de Madrid, lo que evidentemente explica muchos de los problemas existentes.

En resumen, un compromiso insuficiente tanto por parte del gobierno central como de los autonómicos que explica la mala situación de la sanidad pública, y la búsqueda de alternativas en el sector privado. En España el seguro privado sanitario aumenta continuamente (9,6 millones de personas con una póliza privada en 2016 y 11,6 en 2021) además un aumento del 7% en 2022, el 24,41% de la población en 2021, de nuevo con grandes diferencias entre CCAA (desde el 38,11% en Madrid hasta el 10,79% en Navarra), lo que fomenta la desigualdad porque el seguro privado solo es accesible a las personas con mayores recursos económicos y menos problemas de salud (los precios que se anuncian solo son para las personas más jóvenes y sanas y por supuesto se excluyen a las personas más mayores y con patologías graves).

La tendencia está clara y avanza hacia la destrucción de la sanidad pública si no se produce una amplia movilización social y profesional exigiendo una sanidad pública universal, de calidad y accesible en el momento en que se precisa, movilizaciones que previsiblemente irán en aumento, y que son imprescindibles si se quiere cambiar la situación porque tenemos que ser conscientes de que el sistema sanitario público es fundamental como un elemento de cohesión social y para garantizar nuestra salud. •



#### SOCIOSANITARIO.

Una enfermera vestida con un equipo de protección individual toma la tensión a una usuaria con un tensiómetro. Centro Mutuam Collserola. Fotografía: Ariadna Creus.



#### ÁMBITO QUIRÚRGICO.

Enfermera y médico realizan una sutura. Hospital de Mollet. Fotografía: Ariadna Creus.

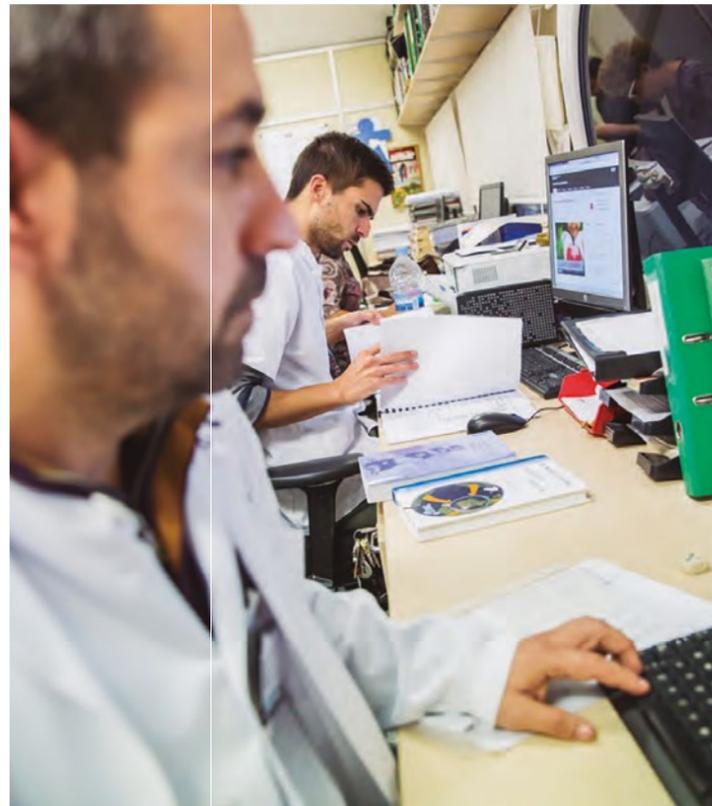


#### TRASPLANTES.

Coordinación de trasplantes del Hospital Clínic de Barcelona gestionan la donación de órganos. Fotografía: Ariadna Creus.



**LEON LEDERMAN**, ser un físico consumado y profesor universitario puede no ser suficiente para afrontar las consecuencias de los precios de atención médica en EEUU.



**"la partícula de dios" no fue suficiente**

El físico estadounidense Leon Max Lederman, creador de "la partícula de dios" para referirse al bosón de Higgs y ganador en 1988 del Nobel no pudo en sus últimos años hacer frente a las facturas médicas derivadas de su demencia. Por ello, debió vender su medalla de oro del Nobel que fue adquirida por 765.000 dólares. **Escanea el código y accede a la noticia.**

CCOO

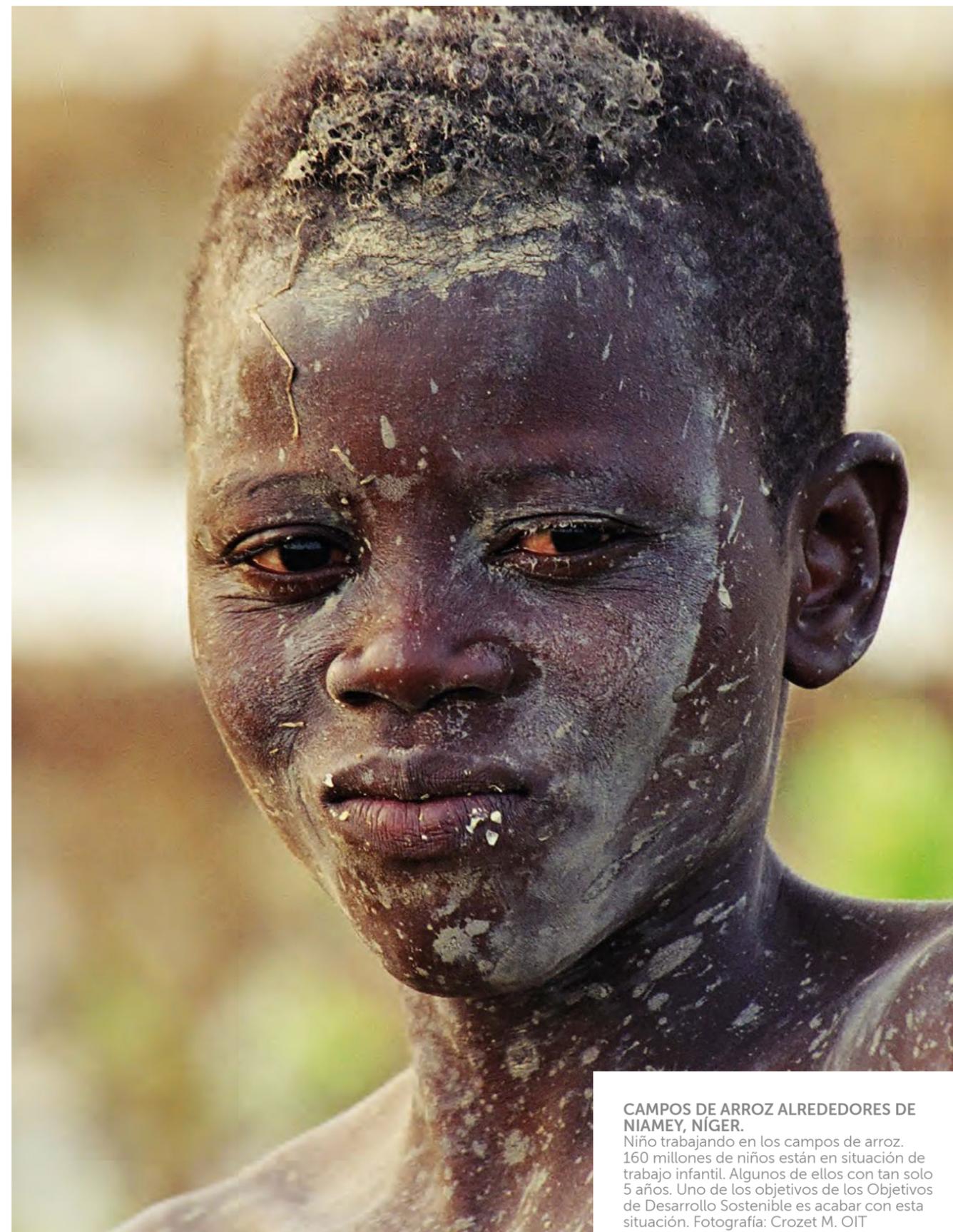
# AGENDA 2030

*cooperación internacional  
para el desarrollo*

## Y EXTREMA DERECHA

por Félix Antonio Ovejero Torres  
Adjunto a la Secretaría de Internacional,  
Cooperación y Migraciones CS CCOO

Responsable de las Américas y de  
Cooperación Internacional para el Desarrollo



#### CAMPOS DE ARROZ ALREDEDORES DE NIAMEY, NÍGER.

Niño trabajando en los campos de arroz. 160 millones de niños están en situación de trabajo infantil. Algunos de ellos con tan solo 5 años. Uno de los objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es acabar con esta situación. Fotografía: Crozet M. OIT

CCOO

**Cuando los efectos negativos de las políticas neoliberales (implementadas por partidos políticos de un amplio espectro ideológico) se hacen más visibles, cuando millones de personas se movilizan en el mundo por la igualdad y la justicia social, cuando se comienzan a instalar en los Gobiernos e Instituciones internacionales alternativas que cuestionan las premisas del neoliberalismo con políticas que cohesionan sociedades y fortalecen la protección social es cuando la mayoría de extremas derechas han mutado de grupúsculos nazis paramilitares a partidos de extrema derecha que cuestionan los avances en derechos; conseguidos, en gran parte, por las luchas del movimiento sindical a lo largo de la historia.**

Estos partidos políticos, promovidos y alineados por el capital que financia importantes fundaciones, principalmente norteamericanas, intentan deslegitimar todas las instituciones y políticas que promueven la democracia, la libertad y la igualdad.

Uno de los elementos que caracterizan a estos partidos es su fobia al multilateralismo y la negación de los retos globales que enfrentamos como humanidad. Y lo hacen desde la hipocresía más demagógica de la que son capaces porque es falso que critiquen/cuestionen el actual modelo neoliberal de globalización.

Es falso, porque son partidos promovidos por las élites del capitalismo internacional más voraz que no quiere ningún tipo de regulación internacional (ni nacional) que gobierne la globalización.

Por esta razón enfrentan la Agenda 2030 y la cooperación internacional para el desarrollo. Intentan ridiculizar, desprestigiar y manipular marcos y políticas que hagan de la justicia social un objetivo mundial.

Enfrentan la Agenda 2030 porque constituye un marco internacional de objetivos que para su consecución cuestionan el actual modelo de desarrollo.

Enfrentan la Agenda 2030 porque están en contra de poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (ODS 1), de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (ODS 2), de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (ODS4), de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5), de garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos (ODS 7), de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8), de reducir la desigualdad en y entre los países (ODS 10), de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (ODS 13), de promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (ODS 16).

Y cuestionan las políticas de cooperación internacional para el desarrollo que vayan en línea de facilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; cuestionan cualquier política o medida de cooperación internacional que pretenda ser transformadora.



**HORA DE LA COMIDA EN LA ESCUELA.** Niñas se sirven la comida en la Escuela de Primaria de Niamuga, Kenia. Uno de los objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades. Fotografía: Crozet M. OIT



ENFRENTAN LA AGENDA 2030 PORQUE CONSTITUYE UN MARCO INTERNACIONAL DE OBJETIVOS QUE PARA SU CONSECUCCIÓN CUESTIONAN EL ACTUAL MODELO DE DESARROLLO.

**PESCA DE ARRASTRE EUROPEA, FRANCIA.** La pesca de arrastre es demoledora en áreas protegidas. Además es fuente de malas condiciones de trabajo e importantes emisiones de carbono.

**SALA DE SUBASTAS DE PLANTAS Y FLORES DE BLOEMENVEILING, AMSTERDAM.** Es la mayor del planeta y abarca un área igual a la de 200 campos de fútbol y fija los precios en el mundo

**"CUMBRE" FASCISTA MUNDIAL.** Madrid, 2022.

En España se acaba de aprobar la Ley de cooperación para el desarrollo sostenible y la solidaridad global; una Ley que es fruto de un importante debate parlamentario y también social que, de forma limitada, avanza en una concepción transformadora de la cooperación internacional. Ha sido aprobada por una amplia mayoría parlamentaria votando en contra únicamente VOX.

Como no podía ser de otra manera, la extrema derecha se ha posicionado y votado contra una ley que establece como objetivos, entre otros:

- Fomentar el desarrollo humano sostenible mediante la lucha contra la pobreza y la desigualdad.
- Promover el trabajo decente para todas las personas, la educación y capacitación humana, la erradicación del trabajo infantil y del trabajo forzoso, la igualdad entre mujeres y hombres en el trabajo,

la protección de los grupos más vulnerables en el trabajo, la libertad sindical, el diálogo social y los derechos laborales conforme a las convenciones y convenios de la Organización Internacional del Trabajo.

- Promover la democracia, los derechos humanos, las libertades fundamentales y el Estado de derecho, impulsar la democracia local, y construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, con instituciones sólidas, eficaces, responsables y accesibles para toda la ciudadanía.
- Alcanzar la igualdad de género, asegurar la protección y el respeto de los derechos de las mujeres y las niñas, incluyendo los derechos sexuales y reproductivos.
- Promover la gobernanza democrática global y marcos regulatorios inclusivos, legítimos y eficaces en los ámbitos de los derechos humanos, de la deuda,



HOJA DE RUTA DE LA CONFEDERACIÓN EUROPEA DE SINDICATOS: "CONSTRUIR LA RESPUESTA SINDICAL AL ASCENSO DE LA EXTREMA DERECHA"

Escanea el código y accede a la hoja de ruta..





**ZONA RURAL DE YEMEN.** Una mujer rural tiene un 40% menos de probabilidad de dar a luz con la asistencia de una o un profesional de la salud. Y menos del 20% son propietarias de sus tierras. En Yemen esto se multiplica. Fotografía: Uhlenhaut L. OIT

el comercio, la tecnología, el empleo o la fiscalidad, para conseguir una más equitativa distribución de las oportunidades de desarrollo entre países y personas.

Los retos principales que tiene el sistema de cooperación para lograr estos fines son adecuar los instrumentos a los objetivos, facilitar las alianzas entre los actores públicos y los interlocutores sociales y otros actores privados, reforzar la coherencia de políticas y la transparencia.

Si estos retos se afrontan de manera adecuada el discurso ideológico, demagógico y tramposo de la extrema derecha se derrumba. Desde CCOO consideramos que, para prevenir el ascenso de la extrema derecha en el mundo, la promoción de la democracia, los derechos humanos, las libertades fundamentales y el Estado de derecho deben convertirse en una línea fundamental y prioritaria de cualquier política de cooperación internacional para el desarrollo.

También, la plena integración en la cooperación internacional para el desarrollo de la educación para la ciudadanía global cobra una especial relevancia. Dar a conocer y poner en valor los valores, las actitudes y los comportamientos que constituyen la base de una ciudadanía mundial es fundamental para erradicar el discurso de odio de la extrema derecha.

Las organizaciones sindicales hacemos, desde nuestro origen, cooperación internacional para el desarrollo.

Antes de que existieran los sistemas oficiales de cooperación internacional, los sindicatos desde nuestro internacionalismo practicamos la solidaridad y la cooperación para universalizar los derechos laborales y sociales que se iban logrando en diferentes países y apoyar y fortalecer a sindicatos que se encontraban en especiales dificultades; los sindicatos somos uno de los referentes



**EL CAIRO, EGIPTO.** Una trabajadora cualificada imparte cursos de formación para los trabajadores de una multinacional química del sector de los detergentes. Fotografía: Crozet M. OIT

principales de la lucha contra el fascismo y el nazismo en Europa, contra dictaduras militares en Europa y América Latina, por la descolonización en el Magreb,...

Y desde CCOO lo continuamos haciendo; CCOO, la Confederazione Generale Italiana del Lavoro de Italia (CGIL), la Central Única dos Trabalhadores de Brasil (CUT), la Central de Trabajadores de La Argentina (CTA-T) y la Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT), (organizaciones que componemos REDES) junto al Trade Union Congress del Reino Unido (TUC) estamos desarrollando una línea de trabajo para enfrentar las extremas derechas desde el mundo del trabajo. Ya hemos realizado dos seminarios el pasado año, el de presentación de la iniciativa en Valladolid y el de Roma donde se inició el debate sobre la construcción de una estrategia de formación sindical.

El objetivo que nos hemos marcado es aumentar y profundizar los conocimientos sobre la discriminación, los derechos y

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES HACEMOS, DESDE NUESTRO ORIGEN, COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

la extrema derecha entre las organizaciones sindicales de Europa y de América Latina, en una perspectiva comparativa de los fenómenos relacionados con la discriminación, el discurso del odio, la derecha y la extrema derecha en el mundo laboral y en la sociedad, a través de la puesta en marcha de una red internacional de formadores sindicales y sindicalistas; renovando el lenguaje y los mensajes de comunicación hacia el mundo laboral para que se fortalezcan los lazos de solidaridad, de relaciones democráticas, de respeto de los derechos humanos y laborales. La lucha contra la extrema derecha debe formar parte de todas las políticas del sindicato. La formación y la política de cooperación internacional para el desarrollo deben ser banderas que alcemos en la lucha contra la extrema derecha y sus discursos de odio.

CCOO como sindicato antifascista lo tenemos en la agenda. •



**POTOSÍ, BOLIVIA.** Joven trabajador en una mina de carbón. Uno de los objetivos de los ODS es proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro. Fotografía: Crozet M. OIT



MANIFIESTO RED INTERNACIONAL DE SINDICATOS ANTIFASCISTAS

Escanea el código y accede al manifiesto.



**MUJERES DE CHISINÁU, MOLDAVIA,** vendiendo sus productos en un mercado. Ellas sufren mayoritariamente las consecuencias del trabajo informal. Fotografía: Crozet M. OIT

# El sindicalismo confederal, SOCIOPOLÍTICO Y DE CLASE, garante del ESTADO DE BIENESTAR

Por Carlos Bravo. Secretario de políticas públicas y protección social de CCOO

**El Estado de bienestar representa el estadio más avanzado de la democracia representativa, al incorporar derechos laborales y sociales esenciales para la ciudadanía como son el derecho a la salud, a la educación, a la protección en la vejez (pensiones) o ante situaciones de desempleo o desamparo.**

En España se reconoce en el artículo 1.1 de la Constitución de 1978 (CE), y fija derechos en artículos como, entre otros, el 27 (educación), 41 (Seguridad Social), 42 (salud) o el 50 (pensiones actualizadas). El despliegue del Estado de bienestar, intenso durante la transición hacia la democracia, lleva de un estado asistencial, con una Seguridad Social contributiva aún en construcción, a un modelo de ampliación de coberturas sociales, educativas o sanitarias, hasta alcanzar su universalización.

Esta transformación fue posible por el consenso alcanzado entre las fuerzas políticas, agentes sociales y la sociedad en su conjunto, produciendo un nuevo contrato social donde el papel del sindicalismo socio-político y de clase fue y es fundamental.

El papel de los sindicatos dentro de la CE 1978, aparece en el Título Preliminar, como organizaciones básicas para la defensa de intereses económicos y sociales generales. Su legitimidad, además, está avalada por el voto de millones de personas trabajadoras en los procesos de elecciones sindicales.

CCOO es garante del Estado de bienestar, tanto a través del conflicto y la negociación colectiva en el lugar de trabajo, como en las mesas de concertación-dialogo social o en la movilización. La defensa de las condiciones de trabajo es indisoluble de la mejora de las condiciones de vida de las personas que, a su vez, van asociadas a los derechos de ciudadanía.

En los últimos años, hemos sufrido dos grandes crisis internacionales de naturaleza bien distinta, la financiera de 2008 (en Espa-

ña doble crisis, al sumarse la inmobiliaria propia), y la sanitaria de 2020-22. Dos crisis con respuestas muy diferentes, consecuencia también del desastroso balance, en términos de equidad social e incremento de desigualdades de la gestión local (española) e internacional (UE, FMI, OCDE,...), en la primera. Entre 2008-2015, se aplicaron a ultranza medidas de austeridad, devaluación salarial y disminución de protección social.

España afrontó la doble crisis financiera e inmobiliaria con las mismas recetas de austeridad. En el periodo 2008-2011, con un gobierno socialista, convivieron políticas de austeridad, conflictos sociales como la huelga general de 2010, con procesos de concertación social que limitaban sus efectos, equilibrando y distribuyendo los impactos.

En el periodo 2012-2015, con mayoría del Partido Popular, se aplicaron políticas de austeridad desbocada, que debilitaron el Estado del bienestar, con efectos directos en materia sanitaria, de Seguridad Social y Dependencia, además de deteriorar servicios públicos esenciales.

En sentido bien distinto, a la crisis provocada por la pandemia se ha respondido con políticas expansivas que deben continuar, con énfasis en las políticas de protección social. La Unión Europea impulsa el Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que también incide en la esfera medioambiental y climática, lo que orienta un nuevo contrato social, ecológico y de género. La mutualización de deuda europea, el refuerzo de los mecanismos de protección social y, en España, un papel protagonista de la concertación social con organizaciones sindicales y empresariales, para diseñar las respuestas que se debían abordar, constituyen eje de actuación.

Las nuevas mayorías políticas progresistas han sido una ventana de oportunidad que los interlocutores sociales han sabido aprovechar. Existen, no obstante, dentro de la nueva realidad política española, más fragmentada y plural, reticencias a reconocer el papel de los interlocutores sociales y el plus de legitimación que aporta acordar con ellos las iniciativas legislativas que afectan a los intereses económicos y sociales que les son propios (art. 7 CE), para ser debatidas y aprobadas después en las Cortes Generales.

Una coyuntura tan compleja como la que hemos tenido que vivir, ha facilitado que incluso las fuerzas, más próximas a esa vieja concepción de la democracia representativa que quiere instrumentalizar el papel de los interlocutores sociales para que se limiten a ser funcionales a las prioridades de quien gobierna, entiendan el valor de aunar esfuerzos y contar con el mayor consenso político y social en la definición y ejecución de las políticas que se precisan.

Las organizaciones sindicales, también las empresariales aunque no siempre, han dado respuesta positiva a esa participación y han hecho aportaciones esenciales al conjunto de reformas y medidas que se vienen poniendo en marcha en esta legislatura que finaliza.

El resultado es positivo, El impacto en refuerzo de los sistemas de redistribución de renta; la corrección de muchas medidas de aus-

teridad impuestas en la crisis anterior; el desarrollo de nuevas redes de protección desconocidas hasta ahora son, entre otras, resultados de los que estar satisfechos y que deben tener continuidad.

El diálogo y la concertación social se han mostrado como pieza clave en la regulación social y laboral, han demostrado capacidad de afrontar e intervenir ante distintas adversidades como las surgidas recientemente, con unos agentes sociales y un Gobierno que han entendido que son herramienta imprescindible para alcanzar mayorías políticas amplias y avanzar



AUMENTAR EL SMI UN 52%, UN 40% LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA O MEJORAR LOS INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y SISTEMA DE PENSIONES SON RESULTADOS DE LOS AGENTES SOCIALES CON LAS NUEVAS MAYORÍAS PROGRESISTAS

en consolidar el Estado de bienestar que necesita la mayoría social de este país.

Las políticas de negociación y concertación social de este periodo, han ido dirigidas prioritariamente a proteger rentas y condiciones de vida de las personas trabajadoras, desempleadas y pensionistas. También a mantener la actividad económica y el empleo, mejorando su calidad y estabilidad.

Se han suscrito 17 acuerdos de concertación social en el ámbito del Estado, al que deben sumarse los alcanzados en ámbitos autonómicos. Destacamos 4 por su impacto en la mejora de las condiciones de vida de las personas.

En primer lugar, los seis Acuerdos Sociales en defensa del Empleo, alcanzados desde marzo de 2020 a marzo de 2022 como respuesta a los efectos, de la pandemia Covid-19. Su objetivo, mantener el empleo y la actividad económica, además de garantizar la protección de las personas, en aquellos sectores más afectados por las medidas de restricción de la movilidad. Clave ha sido el uso de los ERTE para asegurar el mantenimiento de millones de empleos, frente al uso masivo del despido como mecanismo esencial de ajuste en crisis anteriores.

En segundo lugar, elevar un 52% desde 2017 el Salario Mínimo Interprofesional (SMI) hasta los 1.080 euros por 14 pagas, 15.120 euros anuales, beneficiando a 2,5 millones de personas, en su mayoría jóvenes y mujeres.

En tercer lugar, el acuerdo para la reforma del mercado laboral, que corrige la temporalidad excesiva, además de revertir los aspectos más lesivos de la reforma del año 2012, que debilitaban y desequilibraban la negociación colectiva y su capacidad para distribuir de forma justa la renta entre capital y trabajo. También ofrece alternativas a los despidos ante situaciones coyunturales de crisis en las empresas, como ya sucedió durante la pandemia, introduciendo dos nuevos tipos de ERTE en el denominado Mecanismo Red, de Flexibilidad y Estabilización del Empleo, fortaleciendo la capacidad de adaptación de las empresas sin destrucción de empleo.

En un solo año, la contratación indefinida se ha incrementado hasta el entorno del 40% disminuyendo la temporalidad, mejorando la calidad y estabilidad del empleo.

Reforma laboral y SMI mejoran también ingresos y protección de la Seguridad Social.

Y en cuarto lugar, la reforma del sistema de pensiones, acordada en dos fases. La primera en 2021, desarrolló la 3ª generación de la separación de fuentes de financiación de la Seguridad Social, al extender ahora la financiación presupuestaria de las políticas distintas del pago de prestaciones económicas, que se

EDIFICIO - EL MIRADOR AL SUR  
PRÓXIMO INICIO DE OBRAS

AMPLIAS  
TERRAZAS

CRITERIOS  
PASSIVHAUS

MÁXIMA  
EFICIENCIA  
ENERGÉTICA

976 29 60 62  
info@asesco.info

177.000€  
Vivienda, garage  
y trastero

asumían desde Seguridad Social (políticas de empleo, igualdad, apoyo sectorial). Mejoran así los ingresos, reforzando el papel del Estado como garante público del sistema, con transferencias públicas por importe de entre un 1,5-2% del PIB anual. Se creó el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), derogando los recortes de la reforma de 2013, como el factor de sostenibilidad o la revalorización anual limitada al 0,25%, garantizando la revalorización en función del IPC, posteriormente en 2022 se incorpora la cotización por ingresos reales en el RETA que debe desplegarse entre 2023 y 2032.

La recién acordada 2ª fase, completa el Acuerdo de 2021 para reforzar la garantía de suficiencia y sostenibilidad de las pensiones públicas, con el incremento de las bases máximas de cotización, ampliación del MEI hasta el 1,2% de cotización anual, la nueva cotización solidaria de los salarios más altos, junto a medidas para reducir la brecha de género en pensiones.

La actual reforma responde a las propuestas que CCOO ha ido proponiendo: incremento de ingresos presupuestarios y por cotizaciones sociales, cotizar por ingresos reales y mejorar prestaciones. Podemos decir, que incrementa los recursos de la Seguridad Social desde los

presupuestos y las cotizaciones de las rentas más altas (mayoritariamente masculinas) en beneficio de las pensiones más vulnerables, con mayor presencia femenina.

CCOO es la única organización que desde 1985 ha estado en todos los hitos relevantes de nuestro sistema de pensiones. Tanto en las movilizaciones (huelga general de 1985, impulso y participación de las movilizaciones de 2017-2018) en defensa del sistema público de pensiones; como en la concertación de todos los acuerdos que desde 1995 se han concretado en el marco del Pacto de Toledo (1996, 2001, 2006, 2011 y ahora 2021-23).

Algunas de estas reformas han contado con el acuerdo empresarial, otras no (SMI, MEI, o esta 2ª fase sobre pensiones). Mala noticia estar en acuerdos que comprometen recursos públicos, mejoras de pensiones... para ausentarse de los que implican compromisos salariales o de financiación de la protección social.

Este comportamiento empresarial, en esta ocasión poco responsable, confirma las dificultades para alcanzar un V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva que traslade a las mesas de negociación en empresas y sectores un compromiso de distribución de renta entre capital y trabajo justo, que preserve

CCOO ES LA ÚNICA ORGANIZACIÓN QUE, DESDE 1985, HA ESTADO EN TODOS LOS HITOS RELEVANTES DEL SISTEMA DE PENSIONES.

el poder adquisitivo de los salarios en el ciclo económico y que contribuya a detener la elevada inflación actual. Un reto necesario que debería ser la alternativa a comportamientos empresariales irresponsables en sectores clave, que elevan precios incluso cuando no se justifica por su estructura de costes, generando beneficios extraordinarios y efectos de segunda ronda sobre la propia inflación.

El diálogo y la concertación social son instrumentos valiosos para la construcción y refuerzo del Estado de Bienestar, para una distribución de renta adecuada, promoviendo mejores condiciones de vida y de trabajo y una mayor justicia social. El compromiso por parte de aquellos a quienes atribuimos democráticamente la responsabilidad de gobernarnos, de impulsarlo en el ámbito tripartito (gobiernos-sindicatos-empresarios), como por parte de los dos últimos, en los espacios bipartitos, son un rasgo de fortaleza institucional y de capacidad de gestión del conflicto social. Merece la pena apostar por ello. •

**MORILLO DE TOU**  
Centro de Vacaciones  
Pueblo Recuperado

**El pueblo de CCOO Aragón en el Corazón del Pirineo**  
¡a 4 km. de Aínsa!

Camping y bungalows  
Hoteles rurales  
Unifamiliares y apartamentos  
Albergues y zona de acampada

Bodas con encanto  
Ideal para grupos y eventos  
Restaurante y terraza  
Animación infantil  
¡y mucho más!

**¡Descuentos por afiliación!**  
Reserva online con tu código **CCOO**

**974 500 793**  
**morillodetou.com**

**CCOO** Morillo de Tou

Ctra. A-138. Barbastro - Aínsa, km. 41,800 - C.P. 22.395 - Morillo de Tou (Aínsa - Huesca)

**Ventaja negociada para la afiliación**

**ATLANTIS** www.tomamosimpulso.com **CCOO**

**X2 Multiplica x2**  
Póliza que en caso de Accidente laboral Multiplica por 2, para ti, afiliado a CCOO, el capital de tu seguro de accidentes. Y ahora también Multiplica por 2, la cobertura de accidente/24h para afiliados Pensionistas y Jubilados¹.

Todas las personas afiliadas de CCOO con más de un año de antigüedad están aseguradas por una póliza colectiva de accidentes, que garantiza una indemnización de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente/24h.

Ahora puedes ampliar **gratuitamente**, con la suscripción de la póliza **Multiplica X2** su cobertura, con un capital adicional de 9.000 € en caso de fallecimiento por accidente laboral.

Además, con esta póliza, las personas afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados tienen garantizada también una indemnización adicional de 9.000€, en este caso, por la garantía de accidente/24h.

Y, si todavía no has cumplido tu primer año de afiliación, la póliza **Multiplica X2**, te proporciona, de forma gratuita, una indemnización de 6.000 € en caso de fallecimiento por accidente/24h y adicional de 6.000 €, en caso de fallecimiento por accidente laboral².

**Mari Carmen Pascual Latorre**  
maricarmen.pascualatorre@atlantisgrupo.es  
**Alfonso Bartolome Armendariz**  
alfonso.bartolomearmendariz@atlantisgrupo.es  
Telfs. 611 602 358 / 976 21 70 88

**¡NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD!**

Escaneando este código QR:  En tu buscador a través de la dirección: <https://bit.ly/TIaccX2CCOO> O en el teléfono: **611 602 358 / 976 21 70 88**

¹ Oferta válida hasta el 31/12/23.  
Por ser afiliado/a a CCOO con más de un año de antigüedad, tu sindicato con la aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento de 9.000 € y, suscribiendo la póliza Multiplica X2, en caso de accidente laboral, la cobertura se dobla, gratuitamente, proporcionándote una cobertura adicional de 9.000 €. Ahora, suscribiendo la póliza **Multiplica X2**, las personas afiliadas a la Federación de Pensionistas y Jubilados, con la suscripción del formulario on-line disponible al efecto, doblan de manera gratuita el capital por fallecimiento, proporcionándose 9.000 € euros más, por la garantía de defunción por accidente/24 horas, con una cobertura total de 18.000 €.  
² Para afiliados/as de menos de un año de antigüedad, si se cumplimenta el formulario on-line, de suscripción a la póliza **Multiplica X2**, el sindicato CCOO con la aseguradora GACM SEGUROS GENERALES, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., te proporciona un seguro de accidentes por fallecimiento/24h de 6.000 €, con garantía adicional de 6.000 € más.  
En caso de accidente laboral. No se considerarán accidentes laborales las enfermedades de cualquier naturaleza y sus consecuencias, excepto infarto de miocardio y hemorragia o infarto cerebral, siempre y cuando sean reconocidos como accidente laboral por la autoridad competente. Las indicadas garantías tienen efectividad desde el día siguiente al envío del boletín de adhesión debidamente cumplimentado, hasta la fecha del primer vencimiento de la póliza (90 horas del 01/01 de cada anualidad). La cobertura se renovará por periodos anuales, si no media oposición de las partes de conformidad con la ley 50/1980 de Contrato de Seguro.  
Seguros de accidentes, distribuidos bajo la marca ATLANTIS-TOMAMOS IMPULSO, a través de TARGOBANK, S.A.U., NIF A-79223707, entidad bancaria, con clave 0216, en el Registro de Banco de España y operador banca-seguros vinculado, con clave 0V0088, en el Registro DCSyFP, con domicilio en calle Ramirez de Arellano, no 29, 28043- Madrid, Compañía Aseguradora GACM SEGUROS GENERALES COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U., NIF A-59575365, con clave DCSyFP C-0708, con domicilio en Carretera de Rubí, nº 72-74, 08174-Sant Cugat del Valles (Barcelona).  
El operador de bancaseguros TARGOBANK, S.A.U., dispone de un seguro de responsabilidad civil profesional, de conformidad con el Real Decreto 3/2020, de trasposición de la Directiva 2016/97, sobre la distribución de seguros. Las entidades con contrato de agencia con el operador se pueden consultar en el espacio información a: cliente, en nuestra página web: www.tomamosimpulso.com

**IO** Institutos Odontológicos **CCOO** comisiones obreras de Aragón

**¡Encuentra tu clínica dental más cercana!**

📍 Paseo Sagasta, 76 / IO Sagasta  
📍 Calle Pablo Casals, 2 / IO Zambrano

**PIDE CITA AHORA**  
900 800 850  
**www.ioa.es**

Consulta los detalles y condiciones del programa 

**20% DTO. ODONTOLÓGIA GENERAL**

**20% DTO. IMPLANTES**

**25% DTO. ORTODONCIA**  
(Incluye ortodoncia invisible)

**HIGIENE GRATUITA**  
(Sujeta a prescripción médica)

24\_06\_1972

**1001**  
**PARA LA**  
**LIBERTAD**  
**1001**

**EL PROCESO 1001**  
**CONTRA LA CLASE**  
**TRABAJADORA**

**JAQUE FALLIDO CONTRA COMISIONES OBRERAS**

MARCELINO CAMACHO | EDUARDOSABORIDO  
NICOLÁS SARTORIUS | FRANCISCO GARCÍA SALVE | JUAN MUÑIZ ZAPICO  
–«JUANÍN» | FERNANDO SOTO | FRANCISCO ACOSTA | MIGUEL ÁNGEL ZAMORA |  
PEDRO SANTISTEBAN | LUIS FERNÁNDEZ COSTILLA.

**164 AÑOS DE PRISIÓN**